



MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO

CAAZAPA – PARAGUAY

Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com

TELÉFONO: 0547 250221

3 DE MAYO, 23 de junio de 2026.-

Señor

Dr. Abg. JUAN AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, *Director Nacional*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

El Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de 3 de Mayo se dirige a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, a los efectos de comunicar la adjudicación del procedimiento de contratación identificado con el **ID N.º 488405**, denominado **“ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA”**, realizada a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Asimismo, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad que rigen las contrataciones públicas, se informa que no fue posible concluir el procedimiento dentro del plazo previsto en el **Decreto N° 2264/24. Art. 83 – “Plazo de resolución del procedimiento”**, debido a la acumulación de actividades institucionales y responsabilidades funcionales de los integrantes del Comité de Evaluación durante la etapa de análisis de las ofertas presentadas.

Dicha situación ocasionó una extensión del plazo inicialmente previsto en la normativa vigente para la evaluación de las ofertas y la posterior emisión del acto administrativo de adjudicación. No obstante, se deja constancia de que la evaluación fue realizada observando estrictamente los principios de legalidad, igualdad, transparencia, objetividad y razonabilidad, garantizando la adecuada revisión de la documentación presentada por los oferentes y la correcta determinación de la oferta más conveniente para la Institución.

En tal sentido, se remiten los documentos correspondientes a la adjudicación para su publicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.




Lic. Marcos Daniel Cabrera T
Responsable U.O.C.